



1. Título del texto	Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al “nuevo paradigma” para el tratamiento de la cuestión migratoria en la Argentina.
2. Autor / es	Corina Courtis y María Inés Pacecca
3. Año de publicación	2007
4. Publicado en:	<i>Revista Jurídica de Buenos Aires. Número especial sobre Derechos Humanos.</i> Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, pp. 183-200.
5. Disponible en:	
6. Extensión del texto	21 carillas, incluyendo bibliografía.

7. Temas que aborda el texto

Este trabajo resume brevemente la historia migratoria argentina y el derrotero normativo que buscó regular sus dinámicas a los efectos de contextualizar el surgimiento de la Ley de Migraciones N° 25.871/2004. Entre los antecedentes de la ley se destacan los convenios migratorios bilaterales firmados con Bolivia y Perú a fines de la década de 1990 y el Acuerdo sobre libre residencia para nacionales de los Estados partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile (2002). Se analizan los puntos salientes de la ley, tales como perspectiva regional y de derechos humanos, reunificación familiar, acceso a derechos tales como salud, educación y asistencia social con independencia de la regularidad en la situación migratoria, intervención judicial obligatoria ante medidas de expulsión, etc.

Con posterioridad a la promulgación de la ley 25.871 se aprobaron una serie de medidas complementarias destinadas a reforzar administrativamente los cambios puestos en marcha por la norma. Entre ellos se destaca la suspensión de las expulsiones y dos procesos de regularización migratoria, uno de ellos destinado a “Ciudadanos nativos fuera de la órbita del Mercosur” (decreto 1169/2004) y el otro, destinado a extranjeros nativos de los Estados Parte del MERCOSUR y más conocido como Programa Patria Grande (disp. DNM) 53.253/2005, que implementó el criterio de nacionalidad establecido en el artículo 23 inc. I de la ley de Migraciones.

El texto reflexiona en torno al espíritu de los cambios propuestos y a las limitaciones en su implementación: “el llamado «nuevo paradigma» migratorio señala, con la incorporación del discurso de los derechos humanos y de la regionalización, un giro en el abordaje estatal de la cuestión migratoria en la Argentina. Este giro, empero, no está exento de tensiones: en términos generales, a una realista ampliación de los criterios para otorgar la residencia a migrantes de la región, se opone la continuidad de los sutiles pero concretos condicionamientos que permiten niveles de control y de exacción impensables para la población nativa y que, en última instancia, siguen obstaculizando la constitución de un vínculo legítimo con el lugar de residencia y el goce de una ciudadanía «de primera»”.



8. Este texto puede complementarse con:

a) Pablo Ceriani Cernadas: De políticas migratorias y editoriales políticas. Inmigración y xenofobia en el diario La Nación.

b) UNLa – CELS – CAREF: *Presentación institucional sobre la extensión de derechos políticos a las personas extranjeras residentes en Argentina.*

c) Ley de Migraciones N° 25.871/2004

9. Algunos de los temas presentados en este texto pueden ser útiles para abordar las siguientes *Secuencias didácticas* para trabajar en el aula

- *Secuencia 5 "Vidas que cuentan historias I"*
- *Secuencia 6 "Ojos que no ven"*
- *Secuencia 10 "Vidas que cuentan historias II"*